



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-08-82318, por el cual se tramita la presentación de la Dra. María Teresa Garay, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable del Profesor Titular, del Coordinador del Departamento de Derecho Penal y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2008 presentado por la Dra. **María Teresa GARAY**, docente de la asignatura Derecho Penal I – Parte General y del curso opcional Derecho de Ejecución Penal.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 381/09.-